

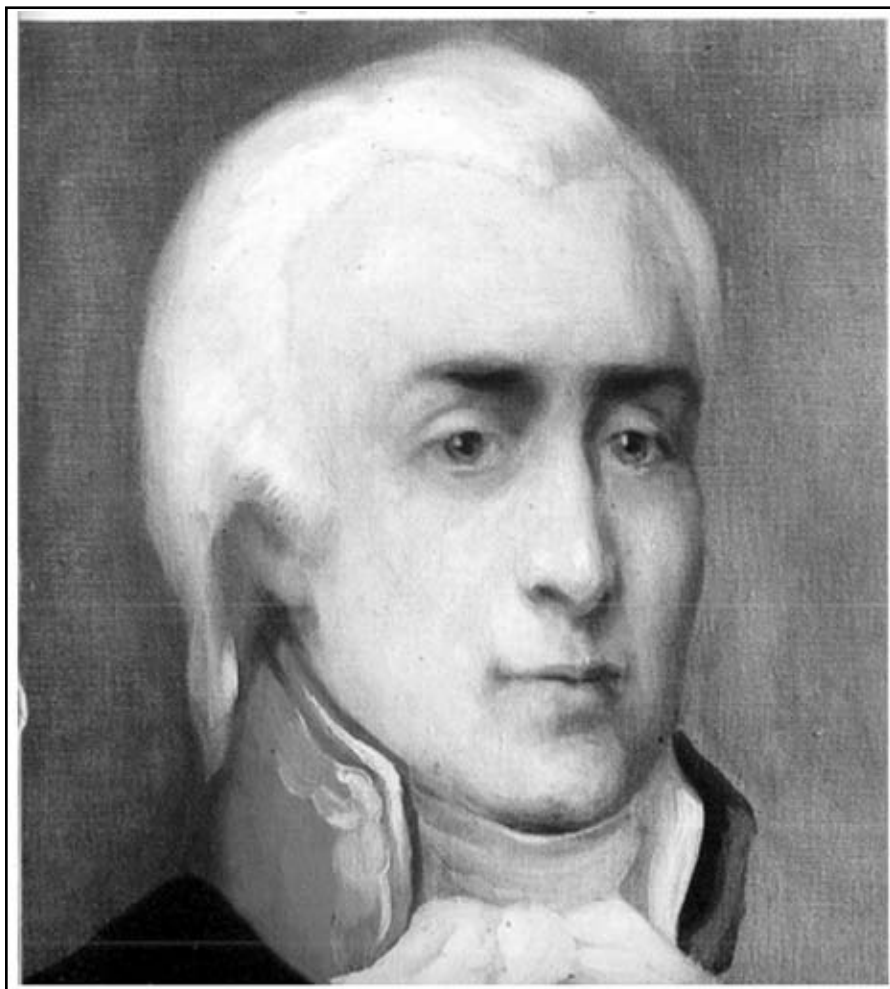
# ***SANTIAGO DE LINIERS: El Primer Padre de la Patria***

## **Homenaje a 200 años de su asesinato**

*Por Santiago Roque Alonso*

El presente trabajo no tiene ningún mérito ni otro propósito que reunir en un único texto, los antecedentes documentados más importantes de la vida de Santiago de Liniers previos e inmediatos a su asesinato, el maltrato y escarnio a que fue sometido luego de su captura, y los detalles de su actitud y la de sus enemigos en los instantes previos al fusilamiento.

Humildemente, Patria Argentina dedica este esfuerzo a las futuras generaciones de argentinos, en la esperanza de que está modesta semilla caiga en una tierra y en un contexto espiritual y moral más favorable, en el que pueda germinar y fructificar conforme a los planes y tiempos de Dios y Señor Nuestro, en una nueva, gloriosa y definitiva Reconquista de nuestra Patria que es y debe seguir siendo Argentina, alumbrada e inspirada en la ejemplaridad del Primer Padre de la Patria.



***¡Gloria y Honor!***

***¡A la Reconquista y Defensa de Buenos Aires!***

***12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807 - 2010***

A las dos y media de la tarde del infame 26 de agosto de 1810, fueron fusilados sin juicio previo y por orden de la **Primera Junta**, en el Monte de los Papagayos - próximo a la posta de Cabeza del Tigre -, el dos veces libertador de Buenos Aires don **Santiago de Liniers** – penúltimo Virrey del Río de la Plata -, el brigadier **Juan Gutiérrez de la Concha** – Gobernador de Córdoba y quien también combatiera gloriosamente en la Reconquista y Defensa - el coronel **Santiago Alejo de Allende**, el doctor **Victorino Rodríguez** y el tesorero de la Real Hacienda, **Joaquín Moreno**.

No me extenderé en los antecedentes de **Santiago de Liniers**, porque este trabajo no tiene ese objeto, sino el de

exponer sus últimos meses de vida y la crónica de su martirio, y porque ya han sido desarrollados para esta oportunidad en años anteriores en **Patria Argentina**. Sólo me limitaré a reproducir lo que brevemente señala Bernardo Lozier Almazán y que puede resultar de utilidad para quienes no están familiarizados con los antecedentes de nuestro héroe:

*“El francés Santiago de Liniers, nacido en la ville de Niort, en la antigua provincia del Poitou, el día de su santo, el 25 de julio de 1753, fruto del matrimonio de Santiago José Luis de Liniers, Caballero, Señor feudal de Cran-Chaban de la Poussardiere, de Grand-Breuil y la Vallée, y Enriqueta Teresa de Bremond. (1) Su trayectoria militar la había iniciado como subteniente de caballería en el regimiento de Royal-Piémont, alférez, ayudante de campo del príncipe de Rohan, hasta que la unión de las dos Casas de Borbón, la de Luis XV y la de Carlos III, llamada Pacto de familia, permitía que los franceses pudieran intervenir en pie de igualdad de derechos y obligaciones con los españoles en las empresas militares de aquellos*

*tiempos. Fue por ello que a partir de 1775, contando tan solo 22 años de edad, pasó a revistar por el resto de sus días bajo pabellón español.*

*Luego de egresar de la Real Compañía de Caballeros Guardias Marianas, con los despachos de alférez de fragata el 3 de marzo de 1776, el des-*



Vista lateral de la casa de Liniers en Alta Gracia

*tino lo trajo al Río de la Plata donde sirvió con el grado de capitán de navío en 1788, comandante general del Apostadero de Montevideo en 1796, Gobernador de las Misiones en 1802, Jefe de Escuadra en 1805 y héroe de la gloriosa Reconquista y Defensa de Buenos Aires durante los intentos de colonización británica en los años de 1806 y 1807 y penúltimo virrey del Río de la Plata” (1).*

### Liniers y su radicación en Córdoba

Después de haber entregado el mando al nuevo Virrey, **Baltasar Hidalgo de Cisneros** (julio de 1809), que había sido designado por la Jun-



Vista de la entrada interior de la casa de Liniers en Alta Gracia después de transponer un gran patio

ta de Sevilla como consecuencia de las presiones de sus enemigos de Buenos Aires y de la fracasada sublevación en su contra comandada por Martín de Álzaga (1 de enero de 1809), Liniers decide pasar una temporada con su familia en Mendoza – un destierro de hecho - antes de dar cumplimiento a la orden de trasladarse a España.

Sin embargo, el 31 de agosto de ese año Liniers, en compañía de su numerosa familia, arriba a Córdoba y desiste de instalarse en Cuyo. Hasta fines de ese año, mantiene la esperanza de constituir una sociedad para la explotación minera del cerro Famatina en la Rioja, intento que se frustra por no poder alcanzar el número necesario accionistas.

A principios de febrero de 1810 en una carta dirigida a su apoderado en Buenos Aires Francisco Antonio Letamendi, Liniers menciona la adquisición de la Estancia de Alta Gracia, antigua explotación agropecuaria que había sido confiscada a la Compañía de Jesús, como consecuencia de su expulsión de América en 1767. Tal vez, Liniers fue movido a ésta decisión ante *“la necesidad perentoria de obtener algún beneficio económico más rápido, que el de la explotación minera, además de solucionar de esta forma, el problema habitacional para él y su extensa familia” (2).*

Doscientos años después – teniendo en cuenta el enriquecimiento ilícito, las coimas, la compra de voluntades políticas de legisladores, etc., que caracterizan el desempeño de los funcionarios públicos y representantes del pueblo de estas últimas décadas - a cualquier argentino le resultaría llamativo la escasez de recursos y de bienes personales de quien recientemente había dejado de ser el Virrey del Río de la Plata y que se desprende de su carta a su apoderado Letamendi, en la que le informa la compra de

la Estancia de Alta Gracia:

“...Yo supongo que V. conocerá esta primorosa hacienda, que Don Victorino tenía en un total abandono, con decir que era la predilecta de los primeros hombres del Mundo, es hacer de ella el mayor elogio. Yo la había oído alabar mucho, pero confieso a V que cuando la vi, contra lo que suele suceder me pareció muy superior a cuanto me habían dicho de ella, sin el menor hipérbole, aseguraría con mi cabeza que en menos de 2 años, me ha de rendir más de renta que me a costado de Principal (3) que son 11.000 pesos, cuyo pago he efectuado como se sigue, 5.500 que debe de dicha hacienda Dn. Victorino al Ramo de Temporalidades (4), de que me hago cargo, a cuenta de mayor cantidad de mis haberes vencidos, quinientos pesos que exhibí, tres mil que me ha facilitado este señor Ilustrísimo (5), habiendo tomado plazos descansados para el pago de los 2.000 restantes...” (6).

Pero la sorpresa no se reduce a la exigüidad de los bienes de Liniers, sino también a que haya debido tomar un préstamo a interés de una institución religiosa, firmando un pagaré (7)

y, como consecuencia de ello, enterarnos que muchas de esas instituciones operaban por similitud a elementales entidades bancarias. De hecho ejercían la usura, lo que en ese entonces todavía estaba condenada por el Magisterio de la Iglesia, a través de la Encíclica *Vis Porvenir - De algunas cuestiones injustas* (1745) -, de Benedicto XIV (“La USURA es un lucro que excede de lo recibido en mutuo”):

“Córdoba, 26 de abril de 1810.

Digo yo el abajo firmado que es verdad que debo a el Monasterio de Carmelitas Descalzas(8) de esta ciudad de Córdoba, a su Madre Priora, Síndico Procurador que al presente son, la cantidad de 2. 000 pesos pertenecientes a la dote de la Hermana María Eulogio de Santa Teresa, que,

*con expresa venia y licencia del Istmo. Sr. Dr. Don Antonio de Orellana (9), me han prestado de la Caja del Depósito y yo he recibido a toda satisfacción de mano del Licenciado Don José Manuel Martínez, Síndico Procurador del citado Monasterio, bajo las condiciones que S. Sra. Ilma. tuvo a bien prescribir; y son las siguientes: Primera, que dicha cantidad la he de pagar y devolver al plazo de cuatro años, contados desde esta fecha, pagando asimismo en cada uno de ellos el rédito correspondiente a razón de 5 por ciento:(10) que son 100 pesos en dinero físico. Segunda, que mi estancia de Alta Gracia ha de quedar especialmente*



*afecta e hipotecada a dicha cantidad y sus respectivos réditos.*

*Y la tercera, que si cumplidos dichos 4 años del plazo para su satisfacción, no pudiese verificarla por algún acaecimiento que ahora no puede preverse, seré entonces precisamente obligado a otorgar escritura pública de censo real redimible (11) sobre la enunciada hacienda de Alta Gracia (12) u otra finca a satisfacción de S. Sra. Ilma. y del Monasterio. En cuyos términos y aceptando todas estas condiciones, por serme útiles y favorables, me obligo en esta sobredicha ciudad de Córdoba, a 26 de abril de 1810.*

*Siendo testigos Don Hipólito García Posse y Don Mariano Usandivaras, vecinos de ella (13).*

*Santiago Liniers”*

### Liniers y su conocimiento de la conspiración revolucionaria

Liniers tenía una idea bastante aproximada de los planes insurreccionales, tanto de los que provenían de la Infanta Carlota Joaquina de Borbón - hermana de Fernando VII - radicada en Brasil y que trabajaba para instaurar una monarquía constitucional en el Río de la Plata, independiente del rey de España, como de otros grupos de conspiradores criollos. En su condición de Virrey, a fines de 1808, ya había procesado al médico Diego Paroissien por operar como agente y contacto con los ingleses y la Princesa Carlota, siendo sorprendido en esa tarea transportando correspondencia desde Río de Janeiro. Paroissien permaneció detenido hasta el triunfo de la Revolución de Mayo.

En carta dirigida al Virrey Cisneros, fechada en Alta Gracia el 19 de mayo de 1810, Liniers fundamenta su demora en embarcar con destino a España, como se le había ordenado, en la necesidad de esperar las últimas noticias de España, porque si la ofensiva del ejército de Napoleón llegara a disolver el Consejo de Regencia, ese sería la oportunidad esperada por los revolucionarios para pronunciarse y, por lo tanto, su viaje a España no tendría sentido. Al respecto le señala:

“...Excuso de extenderme en reflexiones sobre el estado de esa capital que V.E. conoce tan bien como yo, en la cual hay un plan formado y organizado de insurrección, que no espera más que las primeras noticias desgraciadas de la Península: si en otra crítica circunstancia le decía a V.E. , con toda verdad y desembarazo que nada había que temer de la lealtad de ese pueblo, en el día le digo que positivamente reinan las ideas de independencia fomentadas por los rebeldes que han quedado impunes, y que el que una vez ha podido romper los sagrados vínculos

*de la lealtad, jamás puede ser fiel...”* (14).

Producida la revolución el 25 de mayo, en correspondencia dirigida a Vicente Echavarría (15), Liniers expone sus sentimientos y su posición respecto a los hechos de Buenos Aires, pero al mismo tiempo evidencia un desconocimiento real de los alcances de la conspiración y se equivoca en apreciar la actitud de las provincias respecto al movimiento de Buenos Aires, las que estaban mucho más trabajadas por las aspiraciones revolucionarias que lo estimado por Liniers. En este sentido, sus apreciaciones se parecen más a una expresión de deseos que a una constatación objetiva de la realidad política.

*Córdoba, julio 14 de 1810*

*Muy señor mío y amigo no contesté a la apreciable de vmd., del 10 siguiendo el mismo método u orden que vmd. a la mía que le dirigí por el hermano de Rodríguez en la que solicitaba me hiciera el gusto de remitirme la encomienda (que es un sello venido del Brasil) por la vía del correo no dudando que las muchas ocupaciones de vmd. le habrán distraído de esta solicitud, que repito.*

*En cuanto a los particulares que vmd. me toca sobre la singular e interesada resolución. de Bs. As. si hasta ahora no he querido entrar en discusión. con vmd. sobre un particular que me ha llenado tanto de amargura, como indignación sería ominoso en mi el diferir más tiempo en hablarle con la claridad que acostumbro ¿Qué diferencia encuentra vmd. en la revolución de Bs. As. en cuanto a su ilegalidad, la de Montevideo, y a la del día 1º? ¿entonces los mismos que se opusieron a aquellos no son los que han formado esta?, pero a esto me responderá vmd. que no hay argumento ni precepto, que no se pueda defender en sentido contrario, y sino no hubiera Reinos; concedo esta aserción, pero abomino el principio. Únicamente de la depravación y corrupción del espíritu humano quien apagando los principios más sanos de la moral y de la equidad, quebrantando las sagradas leyes de la Religión se deja seducir del interés y*

*tal y en particular del amor propio y vana gloria el ostentar la agudeza de sus ingenios en los sofismas con los que alucinan aún a los jueces más íntegros, pero amigo mío pero esto no es más que un paso transitorio de poquísimos momentos, que desvanecidos como el humo, traslada las causas a un tribunal sumamente justo, sumamente sabio, e incorruptible, quien en el último recurso da a cada uno el derecho que le compete, y en el que si están castigados aún los defectos de omisión; que no reserva a el que ha arruinado la honra y la hacienda del padre de familia, de la viuda y del [ ...] y sobre todo que conserva a los que han inducido a los pueblos a la rebelión, a la insurrección, y por consiguiente son los autores de todos los delitos que atrae la anarquía, el homicidio, el robo, la profanación, en una palabra todos los males que pueden afligir la humanidad. Este último caso es en el que se hallan los promotores de la insurrección de Bs. As., **la más atentativa al derecho natural y de gente que jamás se haya formado y aún la más contraria a los restos de la prudencia y de la combinación política. Por dónde Bs. As. puede creer, que todo este continente se prestará a sus ideas, sólo la opinión la más presuntuosa puede figurársela.** Tupac-Amaru (16) cuanto pensó sacudir la dominación ya contaba y tenía asegurado la voluntad de los indios, la revolución de Francia en un mismo día y en una misma hora se efectuó en todo el reino; lo mismo sucedió en la América del Norte, y en Portugal con la Casa de Braganza, pero en esta contienda me parece que se quedan ustedes solos, pues todo el Perú ya se ha declarado en contra de vmds. **Mendoza ha abjurado el alucinamiento momentáneo, que la sedujo, esperen vmds. lo mismo de Salta y del Tucumán,** y entonces ¿cuáles son los recursos que le quedan? **Cuanto más reflexiono sobre el Plan tan mal urdido, más me aturdo, en que haya podido caber en cabezas tan bien organizadas semejante absurdo, la esperanza que fundan en la proyectada Expedición al mando de un fa-***

**moso Ocampo (17) que ya anuncia sus proyectos a su brillante Ejército el penetrar hasta el Perú, extraño que para seguir el hipérbolo no les promete el llevarlos hasta la Luna, llegue hasta Córdoba, y ó mucho me engaño se terminará el resultado [de] inmensos gastos, y de este nuevo atentado. Tocante a las personas de alto carácter que Ud. injuria y atribuye ideas de conveniencias propias muy remotas de sus principios, puede vmd. estar en la firme creencia que como yo, miran de ningún momento sus empleos, sus dignidades sus familias, y sus bienes que sólo los principios de sus sentimientos de Religión, de Moralidad y de fidelidad se hace oponer toda su energía a las ideas de vmd., y que se hallarían dichosos de hallar el fin de sus días en la defensa de una causa tan peregrina.**

*Deseo a vmd. mucha felicidad quedando a la disposición de vmd. en cuanto lo ocupa personalmente. Su atento, seguro servidor y amigo... Q. S. M. B.*

*Santiago Liniers*

*P. Dta. Acabamos de saber que Salta ha seguido el ejemplo de Mendoza en su retractación.*

### El testamento político y espiritual de Liniers

Habiendo tomado partido y expresado su decisión de oponerse a la revolución de Buenos Aires, en la misma fecha en que escribió a Vicente Echavarría, el 14 de julio de 1810 – citada anteriormente – Liniers responde a una carta que había recibido de su suegro, Martín de Sarratea (18).

En ella, Liniers deja claramente establecido los lineamientos de lo que - de hecho - constituye un verdadero legado político y espiritual (resaltados con negrita):

- Exalta los tres valores o principios que considera fundamentales: el “**honor**”, la “**religión**” y la “**lealtad**”. Al mismo tiempo, lo reprocha, porque juntamente con el olvido de esos principios los revolucionarios están atacando al “**trono**”, la “**justicia**” y los “**altares**”. Precisamente, esos son los tres objetivos de destrucción de la maso-

nería y particularmente del iluminismo.

- Asombrosamente señala a los “frailes” como promotores de la insurrección y en particular califica al Padre Guerra (Dominico) como fanático e infernal.
- Reivindica su pasado militar al servicio del Rey de España y considera deshonoroso romper esa ligazón, al punto de apreciar que si lo hiciera, haría caer sobre su persona y las de sus hijos la mancha de la traición, que precisamente es absolutamente antagónico con uno de sus valores fundamentales e innegociables: la lealtad.
- Fiel a su carácter providencialista, confía en que Dios – ante la eventualidad de su muerte en la defensa de la causa que abraza decididamente - protegerá a sus hijos de la orfandad y que, a causa de ello, no tendrán que mostrarse avergonzados de su padre porque nunca quebrantó los sagrados vínculos de honor, lealtad y patriotismo y que, a falta de una herencia material, “**les deja a lo menos un buen nombre y buenos ejemplos que imitar**”.
- Finalmente en la posdata, le pide a su suegro que difunda y haga conocer su pensamiento y su firme determinación de no claudicar, a todos aquellos que pregunten sobre su actitud respecto a la revolución.

Córdoba y julio 14 de 1810.

*Mi amado padre y Señor; no puedo ponderarle a Vmd. el sentimiento que me ha causado el verle alucinado por los falsos principios de unos hombres que olvidando los principios más sagrados del honor, de la religión y de la lealtad se han levantado contra el Trono, contra la justicia, y contra los altares; bien veo que rodeado de las bayonetas, el carácter honrado y pacífico de Vmd. le hace proferir solo por el cariño y amor que me profesa, igualmente que a sus nietos. Ojalá hubiese Vmd. admitido la oferta que le hice de venirse a Alta Gracia, y no tuviese el disgusto de verle rodeado de tigres que*

*no respiran más que sangre y codicia. El asesinato del Sr. Caspe (19), el extrañamiento del virrey y de los ministros arrancados del seno de sus familias, son un débil prelude de lo que intentan hacer estos héroes de nueva creación que claman contra el despotismo y tropelía de los jefes europeos que han gobernado la América, ¿han cometido estos jamás semejante tropelía ni acto de arbitrariedad que se asemeje o aproxime a ése?, ¿pero cuáles son los autores de semejante novedad? Frailes fanáticos quienes olvidados de los preceptos los más sagrados y más sencillos de la moral, abusan de su ministerio para seducir los hombres sencillos; de abogados cuyo único estudio es el de embrollar las verdades más claras, y fundan su mayor gloria al abrigo de sus sofismas en confundir el buen derecho y hacer prevalecer la iniquidad, ¿de quién se han valido estos para lograr sus pérfidos designios?, de hombres que no tienen nada que perder, y los mismos que sacrificarían mañana a la hora que se apartasen de sus depravadas ideas. A uno de los corifeos de esta obra de iniquidad, a quien he aviado y distinguido creyéndole otro modo de pensar, le digo en esta ocasión entre otras cosas: que nada acredita más la inepticia, la ignorancia y la presunción de los autores de esta execrable revuelta, que de pensar que todos los demás pueblos del virreinato y del continente seguirían sus criminales huellas; por descontento, Montevideo y Córdoba se han explicado con energía en contra; Mendoza quien al primer momento se había dejado alucinar, ha abjurado un error momentáneo, y se ha reunido a la buena causa; a Salta le sucede lo mismo; el Tucumán y Santiago del Estero (a pesar del fanático e infernal promotor de la insurrección el Padre Guerra)(20) anuncian el mismo arrepentimiento; desde luego Potosí, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz no solamente nos han comunicado su adhesión y fidelidad, pero mandándonos la primera cuantiosa remesa de dinero nos anuncia las fuerzas armadas, a las que con la misma ace-*

*leración se reunirán las del Cuzco, Arequipa y de todo el Alto Perú.*

*Cuando Tupac Amaru quiso sacudir la dominación española, principió por asegurarse la voluntad de todos los indios. La Revolución Francesa se efectuó en un mismo momento, y un mismo día y hora en todo el reino; cuando bajo el reinado de Felipe IV la casa de Braganza trató de sustraerse de la de Austria, hubo igualmente una unidad perfecta y un consentimiento universal antes de la ejecución del plan proyectado, etc., etc. Pero mi amado padre nadie conoce mejor que Ud. que nada es más presuntuoso que la ignorancia. Ahora en cuanto a mi individuo; ¿cómo siendo yo un general, un oficial quien en treinta y seis años he acreditado mi fidelidad y amor al soberano, quisiera Ud. que en el último tercio de mi vida me cubriese de ignominia quedando indiferente en una causa que es la de mi Rey; que por esta infidencia dejase a mis hijos un nombre hasta el presente intachable con la nota de traidor?, a mi padre yo que conozco también la honradez de sus principios, no puedo creer que Ud. piense, ni me aconseje de motu propio semejante proceder. Cuando los ingleses invadieron a Buenos Aires en buena guerra, yo era un jefe muy subalterno del virreinato ¿quién me obligaba a tratar de su reconquista y a arrojarme con un puñado de hombres a acometer unas tropas veteranas, y defendidas por su situación local? Entonces no trepidé un momento en emprender una hazaña tan peligrosa y abandonar mi familia bajo el auspicio de la Providencia en medio de los enemigos. Cuando traté de defender a Buenos Aires con soldados bisoños y oponerme a las gigantes fuerzas victoriosas ya de Montevideo de las fuerzas mandadas por Elío. Cuáles fueron los resultados; el ver triunfar la buena causa; pues mi Padre cuenta Ud. que si entonces era buena, la que definiendo en el día no solamente es buenísima, sino santa y obligatoria, no digo de un militar asalariado por su Rey, honrado con las más altas distinciones de que puede decorar a un*

vasallo, pero que reclama la de todo súbdito bajo la pena de caer en el delito de perjurio habiéndole jurado fidelidad. Que son mil, dos mil, ni más mil hombres mercenarios y viles instrumentos de la perfidia, contra un puñado de ellos visiblemente protegidos por un Dios amigo de la justicia y enemigo de la iniquidad. David era bien pequeño y tenía unas armas muy desiguales a las de Goliat. Judas Macabeo tenía unas fuerzas muy desiguales, a las de los enemigos de Dios, pero no titubearon un momento en pelear y la victoria fue el premio de su fe. Cito solo estos ejemplos para decirle a Ud. que por despreciables que sean las fuerzas de Córdoba, respecto a las de Buenos Aires, Dios que deja obrar las causas segundas, ha premiado ya la constancia y virtud de Córdoba, proporcionándole ya unos auxilios que superaran con superabundancia las fuerzas de los rebeldes.

Descanse Ud. mi amado Padre y ponga como yo su confianza en el Señor, el que sabe mejor que nosotros lo que nos conviene. El que me ha precavido en tantos peligros, me precaverá en los presentes, si así me conviene y es arreglado a su justicia; pero si por sus altos decretos hallase en esta contienda el fin de mi agitada vida, creo que me tendría en cuenta y descargo de mis innumerables culpas ese sacrificio, al que estoy constituido por mi profesión, pero fiado en las

promesas del Señor que dice que aún nos tendrá cuenta de la obediencia y sumisión a lo que es de nuestra obligación. **Por último Señor, el que nutre a las aves, a los reptiles, a las fieras y los insectos, proveerá a la subsistencia de mis hijos, los que podrán presentarse en todas partes sin avergonzarse de deber la vida a un padre que fuese capaz por ningún título de quebrantar los sagrados vínculos del honor, de la lealtad y del patriotismo y que si no les deja causal, les deja a lo menos un buen nombre y buenos ejemplos que imitar. Celebraré se mantenga Ud. con salud, y expresiones a mis hermanas y hermanos, a mi tío Don Martín José, a mi tía Mariquita, reciba Ud. los cariñosos y respectivos afectos de sus nietos y de mis hijos quedando con las veras de un respetuoso hijo agraciado.** Q. S. M. B.

Santiago Liniers

**Señor estimaré comunique Ud. la presente a cuantos le pregunten por mí que quiero que todo el mundo conozca mi modo de pensar, en la inteligencia que con el dogal al cuello, ni con la cuchilla sobre la garganta desmentiré estos sentimientos.**

#### La salida de Liniers de Córdoba

El 27 de julio de 1810, Santiago de Liniers en acuerdo con el brigadier **Juan Gutiérrez de la Concha** –

Gobernador de Córdoba –, el coronel **Santiago Alejo de Allende**, el doctor **Victorino Rodríguez**, el tesorero de la Real Hacienda, **Joaquín Moreno** y el Obispo **Dr. Don Antonio de Orellana**, ante la continua deserción de los casi 1.000 hombres de todas las armas que habían logrado reunir – quedándoles en ese momento 400 – resolvieron dirigirse al Perú, para reunirse con las tropas que debía enviarles el gobernador de potosí.

El 31 de julio se verificó la salida de las tropas de la ciudad de Córdoba. En los primeros días de agosto entra en esa ciudad el General Ortiz de Ocampo y destaca en persecución de las fuerzas encabezadas por el brigadier Gutiérrez de la Concha y Liniers al Teniente Coronel Antonio Balcarce con unos 200 hombres.

Ante esta situación, habiendo alcanzado la parroquia de Arroyo Seco el 4 de agosto con sus efectivos reducidos, los jefes de Córdoba decidieron continuar la marcha hacia Potosí divididos en tres grupos, dejando a los oficiales y tropas que le restaban en libertad, permaneciendo unos pocos que no quisieron abandonarlos.

Liniers continuó la marcha con su ayudante don Melchor Lavin y su capellán el canónigo Gregorio Tadeo Llanos, quien ya lo había acompañado en la reconquista de Buenos Aires, y tres esclavos al servicio de Liniers.

## De héroe popular a víctima del primer crimen político de la Revolución de Mayo

En este punto se transcriben fragmentos de interés del documento titulado “*Relación de los últimos hechos del General Liniers*”, de autor anónimo, fechado en Montevideo el 15 de enero de 1812.

Originariamente, el mismo fue publicado en “*República Argentina: Anales de la Biblioteca, publicación de documentos relativos al Río de la Plata con introducciones y notas por P. Groussac, director de la Biblioteca Nacional*” (Buenos Aires; 1904, Tomo III, Pág. 334 a 372).

Posteriormente, fue reproducido por el Senado de la Nación en la obra “*Biblioteca de Mayo – Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*”; Tomo V; Diarios y Crónicas (Bs. As.; 1960; Pág. 4351 a 4379).

En letra *itálica normal* se agregan los comentarios del autor. Los *subtítulos* no pertenecen al texto original y fueron agregados para facilitar su lectura y separar las distintas circunstancias y hechos de la narración. Las palabras en **negrita** se encuentran en *itálica* en el original.

### Captura de Liniers y sus compañeros

Al día siguiente de la separación de los jefes de las fuerzas de Córdoba,

llegó al lugar el destacamento comandado por Balcarce.

“Antonio Balcarce fue instruido inmediatamente de los caminos que habían tomado y despachó tres parti-

das en su seguimiento ordenando un punto de reunión caso de ser alcanzados y presos.

“El 5 de agosto hizo noche el señor Liniers con los que le acom-

pañaban en una infeliz choza y rendidos del camino y fatiga que les causó haber caminado 20 leguas a caballo por caminos ásperos y quebrados se entregaron a un profundo sueño; a medianoche los sorprendió la partida que los perseguía mandada por el teniente **José María Urien**, joven que siempre se ha distinguido, por estar adornado de todos los vicios; les recordó poniéndoles las bayonetas al pecho, los precisó a vestirse y en seguida losató con los brazos atrás, pero con tal crueldad al señor Liniers que le reventó la sangre por las yemas de los dedos. Correspondiente a este tratamiento era el que de palabra hacía Urien tuteándolo y no llamándole sino **pícaro sarraceno**. Sarracenos llaman los rebeldes a los que por fieles a la buena causa son opuestos a su sistema.

“Tres horas permanecieron atados que fueron las que tardó en amanecer el día y parte de este tiempo se ocupó Urien en saquear los equipajes de los presos, siendo de bastante valor el de S. E. (Liniers). Luego que amaneció dispuso Urien conducirlos al lugar señalado por Balcarce, y montando él en la silla y con las armas del señor Liniers, le puso a éste una indecéntrica e incómoda montura.

“De este modo fue conducido en medio de soldados el reconquistador de Buenos Aires, el libertador de la América del Sur... un general; y llegó a aquel sitio con gritería y escarneo; pero nada de esto, ni la suma incomodidad que le resultaba de ir mal montado; ni cuantos actos de humillación le hicieron sufrir, fueron bastantes para abatir su heroico ánimo, y nunca le desamparó su presencia de espíritu, con la que guardó el cordel con que fue atado, diciendo **que lo apreciaría siempre como una señal gloriosa de su fidelidad a la nación española y a su rey Fernando VII.**

“La partida que fue a perseguir al ilustrísimo señor obispo mandada por el oficial Manuel Rojas se dirigió a casa del cura Allende, quien llevando ropas episcopales fue con él a la casa del eclesiástico en que estaba hospedado su ilustrísima que fue insultado en tal grado por el oficial, que

irritado el dueño de casa, intentó convocar sus criados para impedir la prisión y lo contuvo el cura Allende sin que le advirtiese el oficial, lo que fue una felicidad para que este buen eclesiástico no padeciese.

“Si se atiende a que todos los vicios parecen naturales en todos los oficiales de los revolucionarios, y que se distinguen más en la irreligiosidad, se concebirá fácilmente cuánto padeció este respetabilísimo prelado; el oficial Rojas le registró indecorosamente, le quitó la esposa y tres onzas de oro que tenía en el bolsillo, y diciéndole su ilustrísima con su natural dulzura apostólica (cuando lo intentó) que advirtiese que había excomunión mayor reservada al Papa, para el que pusiese las manos en su persona, le contestó con expresiones tan obscenas que el pudor no permite repetir. Aunque su ilustrísima estaba convaleciente de una grave enfermedad, le obligó no sólo a montar a caballo (vestido como ya lo estaba con sus ropas episcopales) sino y lo que es más, a galopar; fue tal el cansancio de su ilustrísima que en una posta a que llegaron a mudar caballos se iba a tirar en el suelo por no poder mantenerse en pie, y una virtuosa mujer le puso una alfombra. Rogó por Dios su ilustrísima con el mayor encarecimiento al oficial, le diese un rato de descanso, pero su respuesta compuesta de blasfemias atormentó al prelado más que el cansancio y la fatiga, y porque no volviese a repetirse montó nuevamente a caballo, y este monstruo oficial tuvo el bárbaro placer de castigar él por sí mismo el caballo en que iba su ilustrísima para que corriese hasta llegar al lugar de reunión.

“El cura Allende pasó a Córdoba y entregó a aquel gobierno los 1.000 pesos de su obispo, y además denunció el lugar en que su ilustrísima tenía ocultos 800 marcos de plata piña que había destinado para una obra pía, los cuales con todos los demás bienes fueron secuestrados, o mejor se dirá robados porque no se sabe el paradero de la mayor parte. Este cura que así correspondió a las distinciones y confianzas de su prelado, qui-

so justificarse, diciendo que el temor de incurrir en la excomunión que los revolucionarios obligaron al provisor de Córdoba a publicar para que se manifestaran todos los bienes de los ilustres fugitivos, como si él creyese que esta censura sacada a la fuerza y sin las previas diligencias que ordenan los cánones, siendo además local y no habiéndosele comunicado podía comprenderlo; si lo creyó es lamentable creencia en un párroco.

“Los cuatro señores restantes que caminaban juntos como se ha dicho llegaron hasta la puerta de la travesía de Ambargasta, pero no pudiendo ya continuar su viaje por estar flacas y debilitadas las caballerías fueron a fletar otras a casa de un buen vecino de aquel lugar; el cual no sólo se prestó gustoso, sino que los guió a un bosque en que pudiesen estar ocultos mientras los aprontaba; al siguiente día llegó hasta esta misma casa la partida que los seguía mandada por el teniente Domingo Albariño.

“Se entregaron los señores Concha, Allende, Rodríguez y Moreno sin resistencia y ciertamente Albariño el que degenerando de sus compañeros trató con alguna distinción a sus presos; pero no por esto es decir que no fueron robados; el asesor Rodríguez al ir a montar a caballo halló le faltaban los estribos de plata, y mandado a su criado le pusiese los de palo que él llevaba, no lo permitió el dueño de la casa, y tomando éstos, le puso los de su uso también de plata; lo rehusaba Rodríguez pero aquél le dijo más justo es que yo vaya con estos de palo que no usted. Tengo el sentimiento de no poder estampar aquí el nombre de este honrado y sensible ciudadano, que con sus operaciones y amargo llanto manifestó su bondad.

“Es de advertir que en el acto de esta prisión remacharon una barra de grillos al tesorero Moreno y se apoderaron de más de 30.000 pesos fuertes que llevaba en dinero pertenecientes al erario público, para los gastos de la tropa, de los cuales hasta ahora [no] se ha podido averiguar el paradero, por más que lo ha solicitado el tribunal de cuentas de Buenos Aires y se quedó en disculpas de



Ocampo y demás que componían la junta de comisión, y los que hicieron las prisiones.

“Debe notarse que si estos señores hubiesen escapado de esta persecución, no por eso hubieran podido llegar al Perú, pues Diego Pueyrredón, vecino de Jujuy con mucha anticipación por ordenes de Buenos Aires, con partidas que él mismo pagaba de su bolsillo, compuestos de gentes muy prácticas del país, les tenía tomados todos los caminos desde Salta hasta Jujuy y era imposible el paso, y así es que cayeron en sus manos el doctor García y el teniente don Manuel Sánchez”

### Parada en los Ranchos

“Sabíéndose en Córdoba que debían pasarlos por el lugar de los Ranchos que dista 20 leguas de la ciudad salió de ella con licencia del general Ocampo, el teniente coronel urbano Manuel Derqui (21) sobrino político del general Rodríguez y secretario del gobernador Concha con una carretilla de bastimentos y ropa que enviaron las esposas y familias de los ilustres presos, y con los criados que les quitaron cuando los prendieron; todo les entregó y les suministró algún dinero propio, para lo cual los esperó en este lugar a donde llegaron el 10 de agosto y teniendo que demorarse para componer un coche que se les había descompuesto se alojaron en casa del respetable presbítero el maestro don Felipe Ferreira quien desplegando su fidelidad a la nación, usó con estos señores toda la generosidad y nada perdonó para obsequiarlos y servirlos.

“Para proporcionarles algún descanso se retardó la compostura del coche: ni daba esto ningún cuidado a Urien que ocupado en dar a sus vicios el pasto que le proporcionaba la tal cual población y civilización de aquel lugar, y por otra parte obsequiado del presbítero Ferreira que pudo vencer aparentemente la oposición y disonancia que había entre sus costumbres y las de Urien para merecer su amistad y confianza a beneficio de los presos, y que logró obtenerlas con algunos sacrificios pecuniarios, fran-

queándole gratis reses y caballos para la tropa, no tuviera cuidado Urien de permanecer algunos meses en este lugar.

“Por otra parte quien regalaba a los soldados y los tenía contentos y todo produjo el deseado efecto de que en los 9 días que permanecieron en los Ranchos fueron visitados y tratados de todos cuantos lo solicitaban, llegando hasta el punto de que su ilustrísima acompañado del presbítero Ferreira y de un religioso de la Merced salió a visitar la iglesia parroquial y otra que se estaba edificando a más de un cuarto de legua de distancia, pero el párroco de este lugar don Manuel Aguirre nunca se presentó a saludar a su obispo. En la misma tarde el presbítero pidió a Urien una hermosa escopeta de dos cañones del señor Liniers a quien la presentó para que saliese a cazar como lo verificó; pues era su pasión dominante.

“En el propio lugar se presentó al señor Liniers un soldado que servía a Urien con una caja de oro guarnecida de brillantes propia de S. E. que estaba tasada en el Río Janeiro en 7.500 pesos fuertes diciéndole que aquél se la mandaba vender 400 pesos y que de ellos pudiese rebajar 50 y que sabiendo era de S. E. creyendo que valla mucho más le proponía si quería tomarla; agradeció el señor Liniers esta propuesta y temiendo que fuese alguna trama de Urien se valió del presbítero Ferreira para que facilitase el dinero y la comprase como para sí; sin embargo el soldado lo comprendió y al tiempo de recibir el dinero pidió a S. E. se le entregase 10 pesos menos que Urien le había ofrecido para él si la vendía. No podía la generosidad del señor Liniers admitir esta noble acción y haciendo que se le entregasen los 10 pesos, le manifestó con toda la emoción de su sensibilidad la pena que tenía en no haberlo conocido en el tiempo de su mando y tomando su nombre le ofreció tenerlo presente cuando las circunstancias le fuesen más favorables y premiarlo como merecía su buen corazón.

A los dos días el mismo soldado hizo igual venta en dos onzas de oro

de un alfiler de pecho de un solo brillante avaluado en 1.200 pesos también de la propiedad de S. E. y que por su orden tomó el presbítero Ferreira. Del valor y aprecio que hizo Urien de estas dos alhajas se pueden deducir sus conocimientos.

**Estas alhajas las tenía en su poder el señor Liniers cuando lo pasaron por las armas y no se ha sabido su paradero, que no lo ignoran Castelli y sus socios en aquella horrenda acción”** (resaltado por el autor).

### Parada en la Posta de Gutiérrez

*El 19 de agosto los prisioneros y la escolta que los custodiaba continuaron viaje a Buenos Aires. El Teniente Urien, a pedido de la tropa, fue relevado, siendo reemplazado por el Capitán de Dragones de Buenos Aires Manuel Garayo, quien trató con el debido decoro a los prisioneros.*

“Sin cosa digna de notarse caminaron hasta el 25 que hicieron noche en la posta de Gutiérrez que dista 67 leguas de Córdoba y 101 de Buenos Aires, bien ajenos que ésta era la última noche de su vida.

En esta posta los esperaba un oficial y escolta de la tropa que había sacado de Buenos Aires el feroz doctor Juan José Castelli (22) vocal de la Junta; la mañana del domingo 26 de agosto se recibió de ellos el coronel Domingo French (23) intimidando orden a Garayo de que no diese un paso adelante y guardase aquel punto. French, antes de marchar pidió a cada uno de los señores una navaja pequeña que se les había permitido para comer y entonces el doctor Rodríguez dijo a los demás: **“compañeros hoy comparecemos en el tribunal de Dios”**.

“A las ocho y media de la mañana de éste día salieron de esta posta y llegaron después de las 10 a poco más adelante de un paraje llamado el Puesto, distante tres leguas de la posta; aquí los encontró el teniente coronel Juan Ramón Balcarce que también salió de Buenos Aires acompañando a Castelli; en el mismo lugar en que Balcarce (24) los encontró hizo que-





Plazoleta de Cruz Alta donde estuvieron enterrados en una fosa común Liniers y sus compañeros asesinados

dar sus equipajes con todos los criados y dirigió los coches hacia un pequeño bosque llamado el monte de los Papagayos, distante del camino cosa de un cuarto de legua y dos leguas de la posta llamada Cabeza del Tigre.

“Balcarce iba al lado del coche del señor Liniers quien viendo que los separaban del camino le preguntó a Balcarce **¿qué es esto?** y él le contestó **no lo sé otro es el que manda;** llegados al bosque hallaron la tropa formada; ésta se componía de cuarenta húsares del Rey, **todos extranjeros que se habían desertado de los ingleses en las acciones de Buenos Aires** (resaltado por el autor), pues no se atrevieron a llevar españoles; mandáronles bajar de los coches y conforme bajaban les amarraban los brazos atrás de lo que sólo fue exceptuado el señor obispo.

### Fusilamiento de Liniers y de los demás prisioneros

“El señor Liniers, que bajó el tercero, presentó al soldado que iba a atarlo, el cordel con que antes lo había sido diciéndole **asegúrame con éste para que ya que él empezó la ignominia la consume.** Estando ya todos asegurados se acercó el cruel Castelli y les hizo leer la sentencia concebida en estos términos: **“La Junta suprema gubernativa de las provincias del Río de la Plata ha determinado que dentro de tres horas sean arcabuceados el general Liniers, el brigadier Concha, el coronel Allende, el asesor doctor Rodríguez y el tesorero Moreno”.** A dicho término agregó una hora más de su parte el sanguinario Castelli.

“Quiso hablar el señor Liniers pero tomó la palabra el señor obispo y derramando muchas lágrimas se pu-

so de rodillas para abogar por ellos, y apenas había dicho **¿que cómo se les condenaba a muerte sin oírlos? ¿que por qué se les privaba de los auxilios espirituales como es la sagrada comunión y se profanaba la festividad del domingo?...** cuando le interrumpió French diciéndole **Calle usted padre que aún no sabe la suerte que le espera.**

“El doctor Rodríguez con voz firme y su inalterable serenidad dirigiéndose al desnaturalizado Castelli a quien conocía le dijo: **“Doctor Castelli ¿es esto conforme a la jurisprudencia que usted ha estudiado? ¿Quería usted que adoptásemos un sistema que empieza de este modo? Aún cuando no hubiera el motivo de fidelidad a Dios, al Rey, y a la Nación, me consideraría feliz, en morir por no ser testigo de los horrores que anuncian estos principios”.** Castelli se desentendió y to-

mando la voz el señor Liniers dijo: **“Todo es en vano, estamos en la mano de la fuerza; conformidad; mucho más merecen nuestras culpas; más glorioso nos es morir que suscribir a las miras de la Junta, morimos por defender los derechos de nuestro Rey y de nuestra patria, y nuestro honor ileso al sepulcro”**. Calló y pidió al señor obispo le sacase del bolsillo el rosario y paseándose lo rezó y continuó paseándose preparándose para la confesión, todo con tal nobleza y entereza que aseguran algunos que estaban presentes que en aquel estado de ignominia y con los brazos atados, parecía más glorioso que en sus victorias de la reconquista y defensa en que con heroica intrepidez despreciaba las balas enemigas. Este señor y el coronel Allende hicieron su confesión con el señor obispo y los tres restantes con su secretario el padre (Pedro Alcántara) Jiménez.

“Habían atado con tanta crueldad al señor Concha que no pudiendo sufrir el dolor rogó al padre Jiménez pidiese al oficial que lo custodiaba le hiciese aflojar un poco la ligadura mientras se confesaba para hacerlo con sosiego; el padre lo ejecutó con lágrimas que sólo obtuvieron una insolente y bárbara repulsa la que oyó el señor Concha en medio de sus dolores con la serenidad que nunca le desamparaba. Castelli retiró al señor obispo a quien dijo que no podía serle grata aquella escena trágica e hizo la señal de haberse cumplido las cuatro horas, siendo las dos y media de la tarde y se ejecutó la atroz sentencia.

“Quisiera poder satisfacer la curiosidad del público que siempre manifestó el mayor interés en saber las últimas expresiones que salen de los labios de los hombres grandes en el momento de sufrir una muerte de esta naturaleza, porque las considera como una preciosa emanación de su heroicidad; no hay duda que atendido el carácter de estos cinco ilustres mártires de la fidelidad española, en estas cuatro horas habría sucesos muy dignos de la historia, pero hasta ahora me ha sido posible recoger todas

las noticias individuales y me lisonjeo que las expresiones que referiré son ciertas en el todo.

“El señor Liniers en el acto de venderles los ojos dijo: **¡quita, nunca he temido a la muerte menos cuando muero por mi fidelidad a la Nación y al Rey!** En voz perceptible imploro el auxilio de María Santísima (Bajo el título del Rosario de quien siempre fue muy devoto) hincado de rodillas y con la vista fija en los soldados que estaban con las armas preparadas les dijo: **“ya estoy muchachos”** y haciendo a este tiempo la señal el oficial Juan Ramón Balcarce se hizo la descarga con impericia o perturbación de los soldados, sin embargo de los seis tiros que le dirigieron, cayó en tierra con todas las señales de vida, le dispararon dos tiros más, y no murió hasta que French le disparó una pistola en la frente.

“El doctor Rodríguez con la serenidad que le inspira su vida ejemplar con que edificó al pueblo de Córdoba, muchos años a la dirección de uno de los sacerdotes más espirituales que hay allí, al tiempo de venderle los ojos dijo en alta y firme voz: **“¡declaro que muero muy gustoso por Dios, por el Rey y la Nación; prefiero esta ignominia a las grandezas que me ha ofrecido el intruso gobierno; el Rey y la Nación atenderán a mi familia infeliz!**

“El tesorero Moreno después de vendados los ojos pidió reconciliarse y habiendo concluido dijo en voz alta: **“En este momento de dar cuenta a Dios, declaro que tengo por injusta y revolucionaria la Junta de Buenos Aires; muero por la justa causa y cito para ante el tribunal de Dios a los que son causa de mi muerte”**.

“El que oyó estas palabras no pudo dar razón de las que dijeron el brigadier Concha y el coronel Allende y apenas se puede decir a quien corresponde la preferencia en el valor y la religiosidad que tan heroicamente se disputaban entre estos cinco mártires.

“El ilustrísimo señor obispo aseguró que envidiaba la disposición con que se presentaron a la muerte, pero a pesar de no haber podido recibir los

últimos alientos de sus ilustres compañeros por el paréntesis que, como se ha dicho, parece hizo la ferocidad de Castelli; fue tal la impresión que causó en su ilustrísima la descarga, que le ocasionó un temblor general que parecía mortal, el que le duró tres días en los cuales no pudo tomar otro alimento que agua. Esta preciosa vida que Dios quiso conservar dará noticias muy circunstanciadas e interesantes, pues su secretario el padre Jiménez que no se separó de ellos hasta después de [su] muerte puede darle todas las que no presenció y la nación tendrá todos los conocimientos que la confianza en el alto grado de aprecio que tiene la memoria de esas víctimas aunque llorará la pérdida irreparable que experimentó”.

### El entierro de los fusilados

“Concluida la horrible e inaudita carnicería fueron algunos soldados a traer las carretillas de los equipajes que, como se ha dicho, quedaron en el camino con los criados, para conducir los cadáveres a la iglesia del lugar de la Cruz Alta que dista sobre cinco leguas, más hacia Buenos Aires. Sin embargo del tiempo que medió en esta diligencia y en la descarga de las carretillas que debió ser de alguna consideración; cuando los criados alzaron los cadáveres para ponerlos en las carretillas advirtieron que el brigadier Concha aún estaba vivo; boqueaba y se estremecía y habiéndole avisado al oficial encargado de acompañarlos hasta darles sepultura, contesto con serenidad **no importa, echadlo que él se morirá:** ¿no es admirable la exactitud con que los rebeldes han aprovechado todas las ocasiones de acreditar que exceden en ferocidad a los mayores tiranos? (25).

“Llegados a la Cruz Alta se hizo abrir una zanja en el campo al lado de la iglesia, con intervención del teniente cura que era un religioso de la Merced para quien iba una orden de Castelli y el oficial no se separó hasta que los vio sepultados y se aseguró que el brigadier Concha expiró en el sepulcro. Este religioso al día siguiente los hizo desenterrar y abrien-

do una sepultura más amplia en el mismo lugar en que antes los habían echado unos sobre otros, colocó todos los cadáveres con separación y poniendo una cruz a la cabecera puso en el brazo derecho de ella y es así: L.R.C.M.A. (26) para que puedan algún día sus familias recoger las reliquias de tan ilustres víctimas. Este virtuoso religioso desempeñó su ministerio rezándoles el oficio de difuntos y bendiciendo el terreno de la sepultura, pues el orden de Castelli le prevenía fuese sin pompa alguna.

“Cuando se supo en Buenos Aires estos asesinatos mandó la Junta uno de sus ayudantes a dar órdenes en todos los templos de la ciudad que por ningún pretexto hiciese exequias por alguno de los cinco difuntos.

“Este cúmulo de atrocidades que tanto excitó a la nación al justo castigo parece que ya mereció en parte el Divino, pues el doctor Mariano Moreno que fue de la Junta y uno de los más sanguinarios murió casi a la vista de Inglaterra (adonde iba en comisión) de una violenta enfermedad y sin ningún sacramento manifestando hasta el último suspiro su impenitencia. Esto acaeció a los siete meses poco más o menos de aquellas muertes, y con poca diferencia de tiempo murió en Buenos Aires el presbítero Manuel Alberti vocal de la Junta si recibir ningún sacramento a pesar de que por tres veces le anunció el médico su próxima muerte y le mandó se dispusiese”.

### Proposiciones y adulaciones para que los fusilados cambiaran de actitud

“Este fue el fin que los dignos españoles Liniers, Concha, Allende, Moreno y Rodríguez prefirieron a las lisonjeras ofertas que les hicieron por escrito y de palabra pues con este objeto pasó a Córdoba a mediados de junio el doctor Mariano Yrigoyen, hermano político del brigadier Concha.

“La misión de Yrigoyen se dirigía particularmente a los señores Concha y Rodríguez juzgando por sus connotaciones con el primero y antigua amistad con el segundo podría vencerlos y atraerlos a su partido, pero sólo sacó nuevos convencimientos de la heroica constancia de aquéllos, y de los demás citados, pues el señor Allende que había más de treinta años, obtenía el empleo de coronel de ejército con un sueldo, no haciendo aprecio del olvido del antiguo gobierno para su ascenso, escribió a un amigo suyo a Buenos Aires diciéndole **“me acreditaría de indigno a las gracias y distinciones que desde mi juventud gozo, si en estas circunstancias trepidase un momento en**



Placa del Rotary Club que se encuentra colocada en el monolito de la misma institución (Ver fotografía de la plazoleta donde se señala su ubicación)

**seguir la causa de la nación y oponerme a los revolucionarios”** y esto se hizo tan público como su decidida resistencia a todos los que intentaron seducirlo.

“Estas pretensiones eran obra del temor y así fueron mayores las que hicieron con el general Liniers que era a quien más temían y la Junta no perdonó medio para hacerlo entrar, en su partido o separarlo del contrario. Le mandaron un oficial con las más lisonjeras ofertas; obligaron a algunos de sus amigos de Buenos Aires a que escribieran haciéndolo también ellos, últimamente el presidente Cornelio Saavedra exigiendo de él únicamente que se retirase a su casa de campo y fuese un tranquilo espectador, pero como esto no estaba en sus principios, contestó únicamente

a todos y con más extensión y firmeza a los jefes militares **“que nunca podría suscribir o reconocer un gobierno que desconocía el superior de la nación, que separándose de la madre patria no veía en ellos más que infractores de los sagrados derechos que unen ambos mundos que como oficial general, más que otro alguno se consideraba obligado a declarar abiertamente contra todo individuo o corporación que se separase de la unidad de la nación española, cuyos derechos sostendría hasta derramar la última gota de sangre”**.

“Vista por la Junta de Buenos Aires esta heroica declaración determinaron a toda costa asesinarlo, y con este objeto salieron tres asesinos de Buenos Aires que fueron encontrados por Yrigoyen cuando regresaba en las cercanías de Córdoba y habiéndole comunicado su intento procuró disuadirlo dándole por imposible la empresa, y logró se retirasen como él lo hacía bien desengañado de que eran incorruptibles los que él soñó vencer.

“No fue éste el último atentado que por las razones expuestas adoptaron contra el general Liniers; poco satisfechos Hipólito Vieytes y Antonio Balcarce de la suspensión de la ejecución de la sentencia de muerte que se hizo en la Aguadita, mandaron al cirujano de su ejército Juan Madera disponer un veneno, y efectuado lo mandaron a la villa de los Ranchos para que allí se le diese al señor Liniers en la comida; cuando llegó a los Ranchos el veneno, ya habían salido los señores y fue en su seguimiento pero con la feliz casualidad de no haberlos alcanzado, y cuando llegó a la posta de Gutiérrez ya se sabía su muerte y retrocedió a Córdoba dirigido a la Junta de comisión: lo recibió Ocampo, que ignorando lo que contenía llamó un boticario para que lo reco-

nociese y habiéndolo hecho y dicho lo que era, entró Vieytes que preguntando por Ocampo a qué se dirigía aquel veneno, contestó **“lo hemos dispuesto para acabar con el pícaro de Liniers, pues V. M. no quiso dar cumplimiento a las órdenes que traía; pero ya no es preciso”**. Ocampo quedó asombrado al ver esta atrocidad; que no era posible poner obra sin que muriesen todos los demás pues todos comían igualmente, y no hubieran gozado de los auxilios espirituales que después tuvieron.

“La Junta de Buenos Aires declaró vacante el obispado de Córdoba y se hizo tocar en Córdoba a sede vacante por el deán Funes que en ausencia de los demás canónigos se hizo él solo Cabildo eclesiástico y dio

cumplimiento al orden que se dirigió al cuerpo.

“El señor obispo desde el momento del asesinato de sus compañeros fue conducido preso a la guardia de Luján, que es una de las de la frontera de Buenos Aires en donde permaneció sobre 14 meses que sufrió con su masedumbre evangélica, y le asignaron una corta pensión para su alimento que creo no le pagaron. Su ilustrísima no perdió el tiempo durante su prisión usando de su sagrado ministerio con consentimiento del señor obispo de Buenos Aires y aun de la Junta hasta que en últimos de octubre de 1811, sin que él lo solicitase fue llamado a Buenos Aires por el nuevo gobierno ejecutivo en donde una junta de teólogos y juristas que nombró el mismo gobierno declaró

que todo cuanto se había obrado contra su ilustrísima era violento e ilegal y en enero después que se cerró la comunicación entre Buenos Aires pasaron a su ilustrísima orden para restituirse a su obispado en donde será de gran utilidad particularmente a las cuatro viudas y diecinueve huérfanos que pueden gozar las gracias que esperan de la magnánima e invencible nación española se hallan en la mayor necesidad para subsistir embarcados todos los bienes sin exceptuar los dotales, y no haberlos dado los rebeldes el más mínimo socorro ni aun permitiéndoles gozar del Montepío a que tienen derecho.

“En conclusión: los jefes de Córdoba todo emprendieron y nada omitieron para consolidar la opinión pública contra la revolución”.

## Ficción y cinismo en la Revolución de Mayo

En el Boletín CCP de Mayo (Nro. 156) que titulamos **“La Revolución de Mayo y el cambio de amo”**, reproducimos parcialmente cuatro trabajos debidamente documentados e interrelacionados, tres de ellos muy poco conocidos, de distintos autores y fuentes que – a nuestro criterio y dentro de las limitaciones que nos impone la carencia de suficientes recursos económicos- interpretan acabadamente y con mayor aproxima-

ción lo que realmente ocurrió en las jornadas de mayo de 1810.

Como seguramente se habrá podido concluir, los sucesos de Mayo y las teorías sustentadas para justificar la Revolución sobre la soberanía popular nada tuvieron que ver con los hechos.

Por otro lado, resulta indisimulable la influencia directa que ejerció **Inglaterra** en los asuntos públicos para favorecer sus intereses, juntamen-

te con **la masonería** – un verdadero **“caballo de Troya”** británico-, ya sea en los temas culturales como en el “modus operandi” en el ejercicio del terror y en la manifestaciones de irreligiosidad y ataques a la religión Católica, no obstante que una gran parte del clero, sino la mayoría, fue declaradamente revolucionario y su principal componente intelectual.

Sin embargo, es poco visto que los historiadores resalten e insistan res-

### “El escarmiento”

## Orden de la Primera Junta con la sentencia de muerte contra los conspiradores de Córdoba

*“Los sagrados derechos del Rey y de la Patria han armado el brazo de la justicia, y esta Junta há fulminado sentencia contra los conspiradores de Córdoba, acusados por la notoriedad de sus delitos, y condenados por el voto general de todos los buenos. La Junta manda, que sean arcabuceados Dn. Santiago de Liniers, Dn. Juan Gutiérrez de la Concha, el Obispo de Córdoba, Don Victorino Rodríguez, el Coronel Allende, y el oficial real Dn. Joaquín Moreno. En el momento que todos o cada uno de ellos sean pillados, sean cual fuesen las circunstancias se executará esta resolución, sin dar lugar á minutos, que proporcionasen ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta Orden y el honor de V.S. Este escarmiento debe ser la base de la estabilidad del nuevo sistema, y una lección para los Jefes del Perú que se abanzan a mil excesos por la esperanza de la impunidad; y es al mismo tiempo la prueba fundamental de la utilidad y energía con que llena esta Expedición los importantes obgetos á que se destina.*

*Dios guie. á V.S. ms. as.*

*Buenos Ayres 28 de julio de 1810.”*

**Fuente:** Salduna, Horacio, “El último Virrey”; Ediciones Valdez; Buenos Aires; 1987; Pág. 276

## Mariano Moreno y Santiago de Liniers

En un *“manifiesto”* publicado en la Gaceta de Buenos Aires (1), el 9 de septiembre de 1810, un exaltado Mariano Moreno terminaba dirigiéndose a sus ciudadanos, arrojando furiosos anatemas sobre Liniers: *“Un eterno oprobio cubrirá las cenizas de D. Santiago Liniers, y la posteridad más remota verterá execraciones contra ese hombre ingrato, que por voluntaria elección tomó á su cargo la ruina y exterminio de un pueblo, á que era deudor de los más grandes beneficios”*.

Y ante la carencia de argumentos sólidos para justificar el terrible acto, en un paroxismo de irritación, termina faltando burdamente y a sabiendas a la verdad: *“El que recuerde los sucesos de esta Capital en los quatro últimos años que han corrido; el que medite en los arroyos de sangre con que los patricios compraron la honra y glorias de D. Santiago Liniers...”*, desdiciéndose de los versos que años atrás escribiera para esa oportunidad:

### “Canciones en que se narra y elogia la Victoria del día 5 de julio de 1807...”

*“...Canten la gran Victoria,  
conque lleno de gloria  
el argentino Pueblo,  
y el gran Liniers  
Triunfado tienen del fiero Inglés”  
Mariano Moreno*

Fuente: Alberto Carlés, julio 5 de 2004: *“Santiago de Liniers, el héroe olvidado”* (ensayo histórico)

(1) El Pensamiento vivo de Moreno, por Ricardo Levene. (La Gaceta de Buenos Aires, 9 de septiembre de 1810).

pecto a la inmoralidad que resulta de la absoluta incongruencia y contradicción entre la ficción de sostener y matar en nombre de *“la máscara de Fernando VII”* y el fusilamiento de Santiago de Santiago de Liniers, cuyas últimas palabras precisamente son la expresión de la autenticidad *¡nunca he temido a la muerte menos cuando muero por mi fidelidad a la Nación y al Rey!*

En otras palabras, para la Historia Oficial del Régimen y del Sistema de dominación, la rebelión contra España en nombre de Fernando VII – un rey inexistente, porque no reinaba – estaba bien, pero el desacuerdo con la Junta de Buenos Aires estaba mal, lo que en términos modernos sería algo políticamente muy incorrecto e inaceptable.

El mismo Cornelio Saavedra, Presidente de la Junta, es quien lo reconoce en su memoria autógrafa (27) *“cubrir a la Junta con el manto de Fernando VII fue una ficción desde el comienzo, necesaria por razones políticas”* (Tomo I, Pág. 53).

Pero lo que en realidad ocultan los historiadores oficiales, es que Liniers

molestaba a los liberales y masones porteños, en principio porque era un héroe muy popular y en segundo lugar, porque su cosmovisión tradicionalista e hispánica era absolutamente antagónica y contradictoria con la de los revolucionarios que se habían hecho del poder con la pérfida protección británica.

El general Tomás Guido, héroe de la independencia argentina, escribe en sus memorias que los liberales independentistas sintieron que *“El pueblo... no está preparado para un cambio violento de administración. Las masas proletarias, que constituyen la mayor parte de la provincia de Buenos Aires, tienen una especie de culto por el General Liniers, en quien no ven el odioso instrumento del absolutismo español, sino el liberador de Buenos Aires, el héroe contra la invasión inglesa”* (28).

Cornelio Saavedra, hablando de los enemigos del Virrey en su *“Autobiografía”* dice: *“se olvidaban esos ingratos que solo el francés Liniers rehusó juramentarse ante Beresford, cuando éste ocupó Buenos Aires, y todos los fieles y leales españoles, in-*

*cluso los jefes de graduación se apresuraron á prestar juramento de no tomar las armas contra los ingleses, que exigía Beresford; que solo el francés Liniers pasó a Montevideo a promover y solicitar tropas del Rey para hacer la Reconquista de Buenos Aires...”*. En otra parte afirma que Liniers fue uno de los primeros representantes auténticos de las clases populares (Pág. 22 a 44) (29).

El Dr. Luis V. Varela (30) opina que *“el documento que figura en la historia con el nombre de Sentencias de Liniers y sus compañeros, sentencia de muerte colectiva, dictada por un Poder Ejecutivo al que se le había prohibido expresamente el ejercicio de funciones judiciales, es la más alta nota de terror que quiso imponer la Primera Junta de Gobierno, en nombre de la necesidad de mantener la independencia de América”*.

Mariano de Vedia y Mitre (31) agrega: *“El manifiesto de la Junta sobre el fusilamiento de Liniers y sus cómplices”, documento de la pluma de Moreno, está destinado a justificar un acto tremendo: El sacrificio*

*de la vida del defensor de Buenos Aires durante las agresiones de Inglaterra, del caudillo popular de aquellos días, del virrey surgido del cabildo abierto del 14 de agosto de 1806; del primer hombre de popularidad legítima que conoció el pueblo de Buenos Aires. Se trata de una actitud esencialmente política del gobierno, que éste tomó sin duda a pesar suyo y debido a que el prestigio de que gozaba el ex virrey podía hacer que siguieran sus banderas los pueblos del virreinato entre los que mantenía tanto arraigo (eventualidad que no se cumplió). El sacrificio de sus vidas es un acto de jacobinismo político. El manifiesto atribuye a los conjurados de Córdoba la comisión de un crimen: El de haber conspirado contra la estabilidad del Estado. Con mayor fundamento, Liniers y sus colaboradores podían considerar que quienes habían hecho la revolución en Buenos Aires eran conspiradores contra las instituciones legítimas, y autores del delito de rebelión”.*

Paul Groussac señala en su “Biografía de Liniers”, (32) que: *“Liniers y sus compañeros murieron por ser fieles á su nación y á su rey, y cayeron como buenos al pie de su bandera; y el solo hecho de ser ésta la misma que sus enemigos tremolaban, nos enseña que fue inicua su condena. Aunque la causa de la metrópoli fuera políticamente tan injusta como era justa la causa de las colonias, no tenían que averiguarlo los jefes españoles, sólo llamados a defenderla”.*

Así es como se consumó el asesinato político del héroe de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires. Una paradoja y la más absurda contradicción política de la historia nacional, donde la Junta invoca *“Los sagrados derechos del Rey y de la Patria”* para matarlo y la víctima muere reivindicando *“muero por mi fidelidad a la Nación y al Rey”*. En otras palabras, *los fusiladores matan en nombre del rey y la víctima muere por fidelidad al mismo rey.*

Resulta a todas luces evidente el cinismo y la patente arbitrariedad e

*injusticia* de los fusilamientos de Liniers y de sus otros compañeros. Constituye un acto inicial infame, perverso, cruel, triste y hasta un mal augurio, que *inaugura un estilo o una escuela política de duplicidades, simulaciones, apariencias y traiciones*, que será la norma en el posterior desarrollo político de la Historia Argentina y que, a mi criterio, es la causa de nuestras tragedias y el factor que ha entorpecido la realización de nuestro destino nacional a lo largo del tiempo.

Por otro lado, la miopía ideológica de liberales y masones les impidió y les impide reconocer que el rechazo y derrota del invasor inglés en 1806 y 1807, hizo que por primera vez los argentinos lucharan contra un enemigo común y que el *“Triunfo Argentino”* – plasmado en los versos patrióticos de Vicente López y Planes que celebran la victoria de 1807 – les hiciera percibir su potencial como nación. Potencial que se hizo realidad cuando el 14 de agosto de 1806, el Cabildo en ausencia del Virrey, asumió todo el poder del gobierno bajo la conducción de Santiago de Liniers.

Esa es la causa por la cual al eliminar físicamente al artífice, conductor y caudillo de ese *“Triunfo Argentino”*, también deben eliminar de la memoria colectiva e histórica de los argentinos al hecho mismo: las dos invasiones y, consecuentemente, sendas derrotas inglesas. Por eso no hay festejos ni honores oficiales ni privados para honrar la *Reconquista* ni la *Defensa* y mucho menos para quien fue su Jefe. A tal punto esto es así, que ni siquiera se argumenta su conmemoración para justificar un día feriado y, con ello, un día más para hacer turismo.

Generalmente es aceptado que la existencia y formación de una sociedad nacional se origina en lo que normalmente se llama un *“mito fundacional”* o *“ficciones orientadoras”*. Muchas veces estos no pueden ser probados y en realidad a veces son tanto el producto de creaciones artificiales como de ficciones literarias, pero que son necesarias para darles a

los miembros de esa sociedad un sentido de pertenencia, de nación, de comunidad, de identidad colectiva y darle un destino común en lo universal.

En la Argentina liberales y masones impusieron al 25 de mayo como “mito fundacional” de la Nación Argentina y obviamente de la historia oficial, constituyendo a la *“soberanía popular”* y al *“libre comercio”* en los hechos determinantes de la revolución. A partir de entonces las fuentes de la democracia y del capitalismo liberal en la Argentina, deberán buscarse en los hombres y en los ideales de mayo. En ese sentido, ya hemos demostrado ampliamente falsedad absoluta de ambas cuestiones en nuestro trabajo *“La Revolución de Mayo y el cambio de amo”*, que se publicara en el *Boletín CCP Nro. 156*, correspondiente al mes de mayo del corriente año. La supuesta expresión de la *“soberanía popular”* no fue otra cosa que un golpe militar con una parodia de argumentaciones y votaciones amañadas y el *“libre comercio”* la excusa para *“cambiar de amo”* y pasar a constituirnos en una colonia comercial británica.

Si los argentinos pretendemos *Reconquistar* nuestra Patria para los argentinos no podemos aceptar otro *“mito fundacional”* original que la que impone la verdad histórica. Y ese no puede ser otro que el *“Triunfo Argentino”* en la *Invasiones Inglesas*. Acontecimiento histórico que confirma nuestra *“autodeterminación”* de hecho, al haber derrotado a la mayor potencia mundial de la época, por propia iniciativa y esfuerzo, sin ayuda de España ni de otros virreinos y que, a las 24 horas de haber Reconquistado Buenos Aires es ejercida en forma efectiva al deponer el Cabildo al Virrey Sobremonte y reemplazarlo con *Santiago de Liniers*.

En cambio, mientras Liniers y sus compañeros yacían en una fosa común y olvidados, sin derecho a una tumba decorosa (durante 52 años ningún gobierno argentino se preocupó de sus restos), sus familias perseguidas por las penurias económicas, la Junta de Buenos Aires se ocupaba en homenajear a *Lord Strangford*.

Enrique Williams Álzaga en su libro *“La fuga del General Beresford”* señala: *“La Junta de Mayo, en reconocimiento, resolvió distinguirlo a Strangford con la cualidad de ciudadano (primera carta honoraria de ciudadanía acordada entre nosotros) y adjudicarle en propiedad una lengua cuadrada en territorio de este suelo. El homenaje se llevó a cabo el 21 de febrero de 1811, en la sala capitular, donde congregáronse el gobierno en pleno y demás autoridades, el alto clero y los jefes de las tropas. Habló, en primer término, Juan Larrea, vocal de la Junta, y luego Manuel Hermenegildo de Aguirre, alcalde de primer voto: uno y otro exaltaron, en términos sumamente elogiosos, la personalidad de lord Strangford”* (33). Posteriormente, el tan admirado embajador inglés, rechazó el título de ciudadano argentino por considerarlo una distinción impropia de un súbdito de la corona británica y, en particular, por encontrarse cumpliendo una misión diplomática, *“pero no así con las tierras, ya que las mismas están libres de todo rigor protocolar”* (34).

### Conclusión

Si la Argentina quiere *“ser lo que debe ser”* y no lo que los demás desean que sea, es preciso reconocer, en principio, que el verdadero *“mito fundacional”* de la Argentina lo constituye el *“Triunfo Argentino”* en las *Invasiones Inglesas*, y no el 25 de mayo de 1810.

La aceptación de este hecho trascendental exige la *previa reivindicación y merecido desagravio público y oficial*, de un extremo a otro del país, de la memoria del héroe de la *Reconquista y Defensa de Buenos Aires* don *Santiago de Liniers* y de todos los argentinos que murieron, derramaron su sangre y combatieron en esas gestas.

Ambos actos, genuinas muestras de amor, justicia y piedad hacia esos acontecimientos y personas gloriosas de nuestro pasado, no son otra cosa que la expresión más pura del amor a la Patria.

Reivindicado y desagraviado *San-*

*tiago de Liniers* y reconocido el verdadero *“mito fundacional”* de la Argentina, debemos reconstruir nuestras raíces y tradiciones indo-hispanoamericanas e identificar en el héroe de la Reconquista y Defensa, no sólo la ejemplaridad de un magnífico eslabón que une las virtudes y valores de la España milenaria con las de la Argentina, sino también a nuestro *Primer Padre de la Patria*.

### Notas:

- (1) Almazán, Bernardo Lozier; artículo *“El Virrey Santiago Liniers y su descendencia legitimista”*.
- (2) Torres, Félix A. en: *“Santiago Liniers – Sus Cartas desde la Historia 1809-1810”*; comentario a la Carta Nro. 14; Ferreyra Editor; Córdoba; 2006; Pág. 71.
- (3) Principal: en las obligaciones y contratos el capital impuesto a censo o a réditos. Por extensión, se aplica también este nombre al capital de una deuda cualquiera, para distinguirlo de los intereses y costas.
- (4) Después de la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1767, se crearon en todo el territorio argentino juntas de Temporalidades, que eran órganos burocráticos encargados de administrar los bienes confiscados a los jesuitas. Existieron en tres niveles: municipal, con sede en Córdoba; provincial, radicada en Buenos Aires y Junta Suprema, residente en Madrid. El Ramo de Temporalidades era el rubro o cuenta dentro de las finanzas provinciales, que entendía en todos los activos y pasivos económicos residuales, que habían pertenecido a las estancias jesuíticas existentes en Córdoba.
- (5) Se refiere al Obispo de Córdoba, Dr. don Rodrigo Antonio de Orellana.
- (6) Carta de *Santiago de Liniers a Francisco Antonio Letamendi*, del 8 de febrero de 1810; transcripta por Torres, Félix A. en: *“Santiago Liniers – Sus Cartas desde la Historia 1809-1810”*; Carta Nro. 14; Ferreyra Editor; 2006; Córdoba; Pág. 71 y sus correspondientes notas
- (7) Documento obtenido de Grenon, Pedro S. J.: *Documentos históricos*, Vol. 14, Alta Gracia. Primera Parte, Córdoba, 1929, p. 135. Transcripto por Torres, Félix A. en: *“Santiago Liniers – Sus Cartas desde la Historia 1809-1810”*; Carta Nro. 22; Ferreyra Editor; Córdoba; 2006; Pág. 93.
- (8) Corresponde al Monasterio de Santa Teresa de Jesús, inaugurado en mayo de 1628 y cuyo actual convento se construyó en 1770. Esta orden religiosa realizó durante el período de 1700 a 1795, las siguientes operaciones de crédito: 95 préstamos por un total de 94.005 pesos de plata de a ocho reales, participando con el 12,5% del total de las operaciones efectuadas por las órdenes religiosas de Córdoba. La principal institución clerical por la cantidad de préstamos realizados durante este período, fue el convento de Santa Catalina de Siena, con el 48% de las transacciones, por un total 109 de 355.859 pesos (Cfr. Graciela S. Pozzi y Carmen Ferrazano, 1973, p. 371).
- (9) Obispo de Córdoba.
- (10) Rédito: la renta, utilidad o beneficio que rinde algún dinero en virtud de contrato o por disposición de la ley; del 5% anual era el interés corriente que los conventos de Córdoba cobraban por el préstamo de dinero (Pozzi y Ferrazano, op. cit.).
- (11) Censo: contrato por el cual se adquiere el derecho de percibir una pensión anual, mediante la entrega de alguna cosa; real redimible: el que se impone sobre una cosa, sin consideración a la persona, y siempre constituido sobre bienes raíces, pudiéndose redimir, es decir, restituir o entregar al acreedor el precio o capital que este le había dado al tiempo de la constitución del censo, liberándose de esta forma de la obligación pactada. (Joaquín Escriche, 1925).
- (12) Cuando Liniers firma este pagaré, hacía apenas 5 días que había comprado al Dr. Victorino Rodríguez, la estancia jesuítica de Alta Gracia, en la suma de 11.000 pesos, de acuerdo con la escritura realizada en Córdoba el 3 de febrero de 1810. En la misma se explica que incluye *“Casco, edificios, huertas, molinos, tajar, rastrojos con las tierras que le corresponden... , arreglada a los inventarios y deslindes que se formaron de los bienes que fueron de los expulsos jesuitas”*. No entran en la venta lo perteneciente al servicio religioso de la Iglesia, *“porque es patronazgo aparte”* (Grenón, Pedro; 1919, Pág. 135).
- (13) Vecinos expectables de Córdoba. Ambos como miembros de la *“parte más sana”*, de la población fueron invitados al cabildo abierto del 17 de agosto de 1810 para elegir el diputado por Córdoba a la Junta Provisional de Buenos Aires, votando por el Deán Funes quien finalmente fue electo. Posteriormente, García Posse fue elegido Alcalde de Primer Voto en las elecciones municipales de 1813; Mariano Usandivaras aparecen en 1815 con el grado de Teniente Coronel de la milicia de Córdoba. (Actas Capitulares de Córdoba, Libros 45, 46, 47 y 48).
- (14) Transcripta por Torres, Félix A. en: *“Santiago Liniers – Sus Cartas desde la Historia 1809-1810”*; Carta Nro. 28; Ferreyra Editor; Córdoba; 2006; Pág. 122 y 1123. En *“Santiago de Liniers y el virrey Abascal”*, por Humberto Vázquez Machicado: Revista Histórica, Nro. 76-78; Montevideo, 1956, Pág. 434.



## Boletín del CCP Nro 159 - Año XVI

Miércoles, 11 de agosto de 2010 - Hora: 19.15 a 21.45.

Precio de esta EDICION ESPECIAL del Boletín CCP, vendido separado del diario: \$ 3,00

- (15) Transcripta por Torres, Félix A. en: "Santiago Liniers – Sus Cartas desde la Historia 1809-1810"; Carta Nro. 36; Ferreyra Editor; Córdoba; 2006; Pág. 140 a 142. Reproducción del Fondo Documental de la Biblioteca Monseñor Pablo Cabrera», Facultad de Filosofía y Humanidades, U.N.C. Documento N° 5750.
- (16) José Gabriel Condorcanqui, (1742-1781), cabecilla de la más importante sublevación indígena en Perú y Bolivia contra la dominación hispánica ocurrida en 1780. Derrotado en el Cuzco por fuerzas militares españolas, fue torturado y descuartizado.
- (17) Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, (1771-1840) natural de La Rioja, capitán del Cuerpo de Arribeños en 1807 en la Invasión Inglesa de ese año. Después de la Revolución de Mayo fue designado Comandante en Jefe de las tropas patriotas enviadas al interior. Se opuso al fusilamiento de Liniers.
- (18) Transcripta por Torres, Félix A. en: "Santiago Liniers – Sus Cartas desde la Historia 1809-1810"; Carta Nro. 37; Ferreyra Editor; Córdoba; 2006; Pág. 143 a 146. Anales de la Biblioteca Bs. As., 1904, Tomo III, Pág. 312.
- (19) Antonio Caspe, Oidor fiscal del Crimen en la Audiencia de Buenos Aires. Este funcionario fue agredido en la noche del 10/6/1810 por un grupo de «hombres con capote», que le propinó una paliza a sablazos, le dispararon dos tiros que no dieron en el blanco y al huir el juez en su carrera tropezó con un poste, oportunidad en que los agresores le dieron varios sablazos más. Si bien herido, Caspe, no murió como dice Liniers, sino que fue expulsado junto con Cisneros y el resto de los Oidores en un barco hacia España el 22/6/1810.
- (20) Fray Isidoro Celestino Guerra, provincial y prior de los dominicos en la ciudad de Tucumán. Tuvo una destacada influencia en el cabildo abierto del 25 de junio de 1810, para que esa ciudad aceptara la resolución del cabildo de Salta -del que dependía- a favor de la Revolución de Mayo.
- (21) Horacio Salduna, "El último Virrey"; Ediciones Valdez; Buenos Aires; 1987; Pág. 295: Manuel Derqui era el padre de Santiago Derqui, Presidente de la

Confederación Argentina cuando en 1862 ordenó rescatar los venerables restos de Liniers y sus otros compañeros fusilados, dándoles adecuada sepultura en Paraná y posteriormente autorizó que los de Liniers y Gutiérrez de la Concha fueran trasladados a España, donde reposan en el "Panteón de los Marinos Ilustres", en San Fernando, puerto cercano a Cádiz.

- (22) Horacio Salduna, Pág. 286, registra entre los acompañantes de Castelli a Nicolás Rodríguez Peña y el médico inglés Diego Paroissien.
- (23) Horacio Salduna, Ob. Cit., Pág. 286: El Coronel Domingo French, que había sido ascendido tres veces durante la corta gestión de Liniers como Virrey, se agregó a la comisión de Castelli con un destacamento del recientemente creado regimiento de "La Estrella".
- (24) Horacio Salduna, Ob. Cit., Pág. 273: El Teniente Coronel Juan Ramón Balcarce, se desempeñó como ayudante de Liniers durante dos años cuando comandaba la zona de las Misiones y lo propuso para su ascenso al grado de capitán.
- (25) Horacio Salduna, Ob. Cit., Pág. 292 y 295: La carreta con los cuerpos fue conducida por el joven postillón Pascual Almirón. Cincuenta y un años después, a la edad de 72 años, Almirón "fue quien permitió conocer el lugar donde estaban enterrados, en medio de los matorrales. Tenía entonces 72 años".
- (26) Nota del documento "Relación de los últimos hechos del General Liniers": Con esta información se destruye la leyenda que decía que en un árbol de Cruz Alta apareció la palabra CLAMOR. construida con la primera letra del apellido de cada uno de los ajusticiados, incluyendo entre ellos al obispo Orellana, que no fue ajusticiado (N. C. E.).
- (27) Saavedra, Cornelio; "Autobiografía"; En "Memorias y Autobiografías"; 3 Tomos, 1824; Buenos Aires, M.A. Rosas, 1910;
- (28) Guido, Tomás; "Autobiografía"; En "Memorias y Autobiografías"; 3 Tomos, 1824; Buenos Aires, M.A. Rosas, 1910; Tomo I, Pág. 3 y 4
- (29) Saavedra, Cornelio; Ob. Cit., Tomo I, Pág. 22 a 44
- (30) Citado por Alberto Carlés, julio 5 de

### Temas de la Reunión N° 159- Año 15 11 de agosto de 2010

#### Actualización de la situación Nacional e Internacional

✓ **Recrudece la crisis económica-financiera mundial. El mundo talmente endeudado.**

✓ **Historia Argentina y destino nacional:**

- Santiago de Liniers y el verdadero «mito Fundacional» de la Argentina
- Inesperada confesión de un actor de la guerrilla cubana-marxista en Salta, en 1964

✓ **El incierto futuro del país para después del 2011. Partidocracia e inviabilidad de la Argentina**

**EXPONE:**

**Santiago R. Alonso**

2004; Varela, Luis V., "Historia Constitucional de la República Argentina", por Tomo I

- (31) Citado por Alberto Carlés, julio 5 de 2004; Vedia y Mitre, Mariano de; "Historia General de las Ideas Políticas en la Argentina", Tomo XI.
- (32) Citado por Alberto Carlés, julio 5 de 2004; Groussac, Paul; "Santiago de Liniers, Conde de Buenos Aires"
- (33) Álzaga, Enrique Williams; "La fuga del General Beresford"; Ediciones Emecé; Buenos Aires; 1965; Pág. 27
- (34) Horacio Salduna, Ob. Cit., Pág. 299.